

**Programas de Estudio por Competencias
Formato Base**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Departamento:

Departamento de Derecho Público

Academia:

DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre de la unidad de aprendizaje

DERECHOS INDÍGENAS

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
DP	51	0	51	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
○ C = curso ○ CL = curso laboratorio ○ L = laboratorio ○ P = práctica ○ T = taller ○ CT = curso – taller ○ N = clínica ○ M = módulo ○ S = seminario	○ Técnico ○ Técnico Superior ○ Licenciatura ○ Especialidad ○ Maestría ○ Doctorado	○ Cirujano Dentista ○ Cultura Física y Deportes ○ Enfermería ○ Medicina ○ Nutrición ○ Técnico Superior en Enfermería	Derecho del Comercio Internacional

Área de formación

Área de Formación Optativa Abierta

Elaborado por:

MTRO. FRANCISCO JIMÉNEZ REYNOSO

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

5 DE OCTUBRE DE 2005

15 DE OCTUBRE DE 2005

2. PRESENTACIÓN

El derecho Indígena, es una materia que debe tomarse en cuenta en todos los programas de estudio de las licenciaturas en derecho. Dado a que nuestra nación es pluricultural tal como lo señala nuestra propia constitución.

Como por todos es sabido, los indígenas de México son los verdaderos propietarios de México, sin embargo, la invasión del mestizo lo ha hecho sentir excluido de su misma nación.

Por ello, es menester retomar el derecho indígena con la finalidad de respetar el derecho de la raza de bronce.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

- El alumno al término del curso, será capaz de establecer una visión de conjunto de lo que es el derecho indígena a través del estudio de los conceptos generales analizados.
- Se proporcionará al alumno los conocimientos estructurales del derecho indígena.
- Se concientizará al alumno en cuanto a la necesidad de la existencia del derecho Indígena y su teleología.

Se facilitará al alumno la visualización del ángulo jurídico desde el punto de vista del derecho indígena, que implique el respeto a su autonomía de las comunidades autóctonas.

4. SABERES

Saberes Prácticos

Preparar al estudiante en temas relacionados con la vida, la convivencia y el derecho indígena. Con la finalidad de incrementar su acero cultural, con la finalidad de que comprenda la interactividad que debe haber entre las comunidades indígenas y las mestizas.

Saberes teóricos	El alumno adquirirá los conocimientos necesarios para determinar que el derecho indígena es importante conocerlo para respetar su forma de vida. El alumno valorará la función del derecho indígena, el cual será canalizado en las comunidades étnicas que hay en México por parte de los estudiosos de la materia.
Saberes formativos	El alumno conocerá que el derecho indígena esta altamente vinculado con nuestra sociedad, por lo que resulta de trascendental importancia saber cuál es su forma de aplicar el derecho en las comunidades étnicas.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- Derecho Indígena.
- Derecho Constitucional Indígena.
- Reformas constitucionales relacionadas con el derecho indígena.
- La autonomía y los derechos indígenas.
- Derecho penal indígena.
- Derecho civil indígena.
- La diversidad cultural en México.

6. ACCIONES

- Lluvia de ideas.
- Debate.
- Exposiciones por parte de los alumnos.
- Visitas a comunidades étnicas.
- Opiniones individuales.
- Presentación de trabajos.
- Confrontación grupal.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
El alumno adquirirá habilidades para argumentar con criterio jurídico el derecho indígena.	Los grados de calidad que se esperan en el aprendizaje se verán reflejados en la capacidad analítica y crítica del alumno, así como en la comprensión de la forma de vida de las comunidades étnicas.	Los conocimientos adquiridos permitirán al alumno la visualización del ángulo jurídico en relación a las comunidades étnicas.
El alumno adquirirá el hábito del estudio analítico y comprensivo del derecho indígena.		
El alumno adquirirá los conocimientos estructurales del derecho indígena.		

10. CALIFICACIÓN

La evaluación del aprendizaje se realizará por un sistema mixto y proporcional entre exámenes teóricos, trabajos prácticos, participación en clases y asistencia.

11. ACREDITACIÓN

Calificación mínima para acreditar: ochenta.

Asistencia 20%.

Participación 30%

Trabajo 20%

Examen 30 %

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Carbonell, Miguel. Comentarios a la reforma constitucional en derecho indígena. 2002. México UNAM. 199 p.

Durán Alcántara, Carlos Humberto. Derecho Indígena 2002. Porrúa. 331 p.

López Bárcenas, Francisco. Autonomía y derechos indígenas en México. Consejo general para la cultura y las artes. 2000 .

Rabaza Gamboa, Emilio. Derecho Constitucional Indígena. Porrúa UNAM. 2002.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

González Galvan, Jorge Alberto. Derecho Indígena. Mcgraw Hill. 1997.

Becerra Nicolas. Derecho penal, diversidad cultural: la cuestión indígena. 1996. Buenos Aires Argentina.

Clavero Bartolomé. Derecho Indígena y Cultura constitucional en América. Siglo XXI. 1994.